I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

-Designese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 28 MAYO 2019

DECRETO N° 1544 .- / **(C)**

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentada por la docente de la Escuela Isidora Goyenechea Gallo, Doña María Isabel Roa Ramírez; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: **KATHERINE JOHANNA VEGA FLORES**
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Básica Isidora Goyenechea Gallo D-694.
RUN	
FUNCION	: Docente.
JORNADA	: **35 hrs. Cronológicas Semanales** **06 hrs. Cronológicas Semanales SEP** **03 hrs. Cronológicas Semanales PIE**
DESDE	: 25 de abril de 2019.-
HASTA	: 07 de mayo de 2019.-
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña Cristina Arriagada
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P. - SALUD	

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; imputándose **35 horas a la cuenta 215-21-03-005, 06 horas a la SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL y 03 horas al PROGRAMA DE INTEGRACIÓN EDUCACIONAL.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/RMU/SOC/igj
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.